

Ambiental de las Normas Urbanísticas Municipales de Pedrosillo de los Aires, promovidas por el Ayuntamiento de Pedrosillo de los Aires (Salamanca), y una vez redactado por el promotor, el Informe de Sostenibilidad Ambiental, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 9/2006, de 28 de abril sobre Evaluación de determinados planes y programas en el medio ambiente; se somete dicho documento, junto con las NUM, a información pública por plazo de 45 días (artículo 19.1c) Ley 9/2006, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «B.O.P.» y en el «B.O.C. y L.», a los efectos de su consulta con arreglo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 9/2006.

Durante dicho plazo la documentación podrá ser examinada por los interesados en la Secretaría del Ayto. (Martes y Viernes de 12:00 a 14:30 h.), para que en su caso se formulen las observaciones y alegaciones pertinentes.

Pedrosillo de los Aires, 4 de noviembre de 2009.

El Alcalde,
Fdo.: ÁNGEL ALONSO TAVERA

AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE CANTESPINO (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa al Proyecto de Urbanización «La Balsa» de Fresno de Cantespino.

En sesión plenaria de fecha 30 de octubre de 2009 se ha acordado la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización «La Balsa», y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 251.3 y 253.4, del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a trámite de información pública, por un plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio. Durante dicho plazo se puede consultar en las Oficinas Municipales en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, el expediente y realizar las alegaciones que se consideren oportunas.

Fresno de Cantespino, 4 de octubre de 2009.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: RAFAEL FERNÁNDEZ MARTÍN

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle en el Paseo Arco de Ladrillo n.º 2, 4 y 6 de Valladolid.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2009, resolvió aprobar inicialmente el expediente número 39.125/09, relativo al Estudio de Detalle en el Paseo Arco de Ladrillo nos 2, 4 y 6, promovido por D. Manuel Pérez Cuny, en representación de la Comunidad de Propietarios del Paseo Arco de Ladrillo, nos 2, 4 y 6.

Lo que se anuncia a efectos de información pública, por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y en la prensa local (última inserción). Durante dicho plazo podrá consultarse la documentación en la Sección de Planeamiento Urbanístico de este Ayuntamiento (Monasterio de San Benito, 2.ª Planta, puerta n.º 31) en horario de 8'30 a 14'30 horas; asimismo podrá consultarse en la página web www.jcyl.es/plau/ desde la fecha de publicación en el Boletín citado. En el mismo plazo podrán pre-

sentarse en el Registro correspondiente, tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

Valladolid, 3 de noviembre de 2009.

El Alcalde,
P.D. El Concejal Delegado
(Dto. n.º 6.866 de 28/06/07)
FDO.: MANUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

AYUNTAMIENTO DE CIGÜÑUELA (VALLADOLID)

ANUNCIO relativo a las modificaciones introducidas con la Memoria Ambiental en trámite de aprobación de las Normas Urbanísticas del Municipio de Ciguñuela.

Con motivo de los cambios introducidos como consecuencia de la Memoria Ambiental, en procedimiento de evaluación ambiental estratégica de planes y programas, según la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente; en la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Ciguñuela (Valladolid), para la aprobación de las Normas Urbanísticas Municipales siendo el arquitecto redactor de las Normas D. José Manuel García Villalón; por esta Alcaldía se somete a información pública.

De conformidad con los Arts. 52 y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y artículos 158 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina (lunes, martes y jueves de 9 a 14 horas), con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación del último de los anuncios (última inserción); durante el cual, cualquier persona interesada podrá consultarlo, examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Este anuncio será publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia», «Boletín Oficial de Castilla y León», periódico Norte de Castilla y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Ciguñuela, 29 de octubre de 2009.

El Alcalde,
Fdo.: DIMAS ÁLVAREZ GARCÍA

AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL (VALLADOLID)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle relativo al ámbito de la C/ Estoque de Peñafiel.

Por Decreto 710/2009, de 4 de noviembre se ha aprobado inicialmente Estudio de Detalle relativo al ámbito de la C/ Estoque (Parcela Dotacional UE 32 y 33) presentado por PROMOCIONES Y GESTIONES VELASCO SANZ, S.L. indicando que queda suspendido el otorgamiento de licencias en el ámbito afectado por este Estudio de Detalle (parcela correspondiente al n.º 5 de la calle Estoque).

Quienes se consideren afectados de algún modo por dicho expediente, pueden examinarlo en horas de oficina en este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones pertinentes, todo ello en el término de un mes a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Peñafiel, 4 de noviembre de 2009.

El Alcalde,
Fdo.: FÉLIX ÁNGEL MARTÍN DÍEZ